

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Comisión de Calidad del Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física

Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación / seguimiento / renovación de la acreditación.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Aprobado por la Comisión de Calidad del Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física, en la sesión celebrada el 19 de marzo de 2024

Programa de acreditación institucional de centros. ANECA

| Evidencia E0

Cáceres.

19 de marzo de 2024

1. Introducción

Este documento es fruto del trabajo desarrollado por los miembros de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física con el fin de analizar, de forma detallada, el modo en que los responsables de la Titulación han abordado los aspectos de especial atención y las recomendaciones presentes en el Informe Final de renovación de la acreditación del Título emitido por ANECA el 28 de junio de 2017.

En el informe citado, se establecieron dos categorías de elementos que serían objeto de examen en las siguientes fases de seguimiento y renovación del título:

1. Aspectos que serán objeto de especial atención (comprometidos en el plan de mejoras).
2. Recomendaciones.

Por este motivo, el documento que presentamos se encuentra estructurado en dos secciones (además de la introducción), dedicadas, respectivamente, a los aspectos objeto de especial atención y a las recomendaciones. Para facilitar la revisión, todos los aspectos o recomendaciones se presentan en una secuencia numérica específica dentro de cada apartado, de acuerdo con el orden de presentación de los aspectos o recomendaciones que figura en el Informe Final de renovación de la acreditación de 28 de junio de 2017.

En cada uno de los aspectos o recomendaciones señalados, se han indicado los siguientes apartados:

- **Aspecto/Recomendación objeto de especial atención.** Aspecto o recomendación indicado en el Informe Final (IF) de renovación de la acreditación.
- **Acción propuesta.** Acción de mejora propuesta en el Plan de Acciones de Mejora (PAM) presentado tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación. Este dato no se ha indicado cuando el aspecto o recomendación no estaba incluida en el PAM.
- **Acción realizada y evidencias.** En este apartado se describen las acciones realizadas y se presentan las evidencias que demuestran la ejecución de las acciones. Para facilitar la consulta, se han incluido los hipervínculos oportunos en el propio nombre de cada evidencia. En ocasiones se han indicado también en este apartado los efectos conseguidos con la acción.
- **Grado de ejecución.** Nivel de ejecución de la acción. Cabe señalar que todas las observaciones y recomendaciones han sido atendidas, desarrollando, incluso, acciones complementarias además de las comprometidas en el PAM
- **Observaciones.** Se ha establecido también un apartado de *observaciones*, no obstante, la mayoría de las aclaraciones han sido incluidas en la sección: *Acción realizada y evidencias*.

El informe fue aprobado por la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física en su sesión de 19 de marzo de 2024.

2. Aspectos objeto de especial atención

Aspecto 1. Errores tipográficos en memoria verificada

Aspecto objeto de especial atención (IF | 28-06-2017) *“Proceder a la modificación de la memoria con el fin de subsanar los errores tipográficos con el fin de incluir las dos asignaturas que se están impartiendo actualmente en la titulación pero que no se incluyen en la última versión de la memoria verificada.”.*

Acción propuesta (PAM | 26-04-2017) *El 12 de mayo de 2017, la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias del Deporte aprobó tramitar una modificación del título para subsanar los errores mencionados. Concretamente, incorporar las asignaturas “Promoción de la Salud Pública mediante la Actividad Física y la Nutrición” y “Actividad Física, Salud Mental, Ciclo Vital y Perspectiva de Género” en los apartados específicos de la memoria verificada.*

Acción realizada y evidencias La Comisión de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura informó favorablemente sobre dicha modificación y fue aprobada en el Consejo de Gobierno de la UEx (30 de mayo de 2017). El cambio realizado se puede comprobar en la [memoria verificada del título](#).

Grado de ejecución Acción completamente realizada

Observaciones

2. Recomendaciones

Recomendación 1. Opinión de los colectivos clave sobre vigencia del perfil de egreso

Recomendación (IF | 28-06-2017) *Establecer mecanismos formales que permitan de manera sistemática recoger la opinión de los colectivos clave sobre la vigencia del perfil de egreso de los egresados del título, con el objeto de valorar posibles modificaciones en el plan de estudios.”.*

Acción propuesta (PAM | 26-04-2017) *La UEx ya ha elaborado un plan de recogida sistemática de esta información que está en proceso de implementación para todos los títulos. Adicionalmente, el proceso de evaluación de prácticas externas ya incluye preguntas tanto a los tutores profesionales externos como a los alumnos sobre la adecuación del perfil a las tareas encomendadas por si hubiera que cambiar aspectos, que serán analizados por la Comisión de Calidad de la Titulación. Además, se estandarizarán reuniones con empleadores y alumnos.*

Acción realizada y evidencias La Unidad Técnica de Evaluación de la calidad (UTEC) de la UEX elaboró un cuestionario de satisfacción de los empleadores que recoge la opinión de estos sobre el perfil de egreso y el grado de satisfacción con las capacidades y conocimiento de los egresados de la universidad. Los resultados son publicados en un informe anual ([estudio empleadores 2022](#)).

	Cuestionario Estudio de satisfacción de las personas empleadoras		
	Año 2022		

Anexo I. Cuestionario.

Grado de satisfacción de empleadores/as

El objetivo de este cuestionario es recabar su grado de satisfacción con las titulaciones de la Universidad de Extremadura (UEX) para la mejora continua de estos estudios. Sus respuestas son confidenciales y el nombre de su empresa no aparecerá en ningún informe.

Muchas gracias por colaborar con la UEX.

* Obligatorio

1. Indique el nombre de su empresa

2. ¿Qué tipo de título desea valorar?

- Grado/Doble Grado
- Máster

3. Seleccione el Grado / Doble Grado o el Máster

4. Valore las siguientes competencias de las personas del título seleccionado

	Pésima	Mala	Regular	Buena	Excelente
Trabajo en equipo	<input type="radio"/>				

Grado de ejecución Acción completamente realizada

Observaciones

Recomendación 2. Coordinación horizontal

Recomendación *Potenciar las labores realizadas dentro de la Comisión de Calidad sobre la revisión de guías docentes con otros tipos de coordinación horizontal entre las diferentes asignaturas del Máster que garantice una carga de trabajo adecuada para el trabajo y una coordinación de contenidos.*
(IF | 28-06-2017)

Acción propuesta *Entendemos que el informe se refería al primer curso de implantación del máster. Este aspecto ya estaba contemplado en los planes de mejora de la Comisión de Calidad de la Titulación y ya se aprobó en 2016 la designación de un profesor responsable de la coordinación horizontal que potencie el proceso con reuniones con los coordinadores de asignatura y la elaboración de la agenda del estudiante.*
(PAM | 26-04-2017)

Acción realizada y evidencias Un profesor que imparte clase en el máster es el coordinador de curso, reuniéndose con profesores para establecer una mejor coordinación horizontal y para elaborar un plan de trabajo equilibrado en base a la agenda de trabajo del estudiante. Se realizan dos reuniones al año, una al inicio y otra al final de curso, cuyas principales decisiones quedan recogidas en un informe anual (P/CL009_D12_Fcd), cuyo ejemplo se puede observar a continuación:

COORDINACIÓN DE LA TITULACIÓN
Máster PROSAF
INFORME DE COORDINACIÓN
Máster

Curso Académico 2022/2023
Fecha de elaboración: 2 de OCTUBRE de 2023

Índice:

- Numero de reuniones realizadas.
- Profesores del curso y grado de asistencia/implicación en las reuniones.
- Temas abordados en general.
- Acuerdos alcanzados en general.
- Grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados.
- Fortalezas y debilidades o carencias detectadas, propuestas de mejora.

Número de reuniones realizadas: 2
2022-09-19
2023-05-24

Igualmente, se muestra la agenda del estudiante (P/CL009_D10_Fcd) que se publica a inicio de curso, en la que se definen las actividades a ser realizadas semanalmente por los estudiantes en cada una de las asignaturas a lo largo del semestre. Esta agenda del estudiante es aprobada por la comisión de calidad del título al inicio de curso (ver [acta del 25 octubre de 2023](#)).

Agenda del estudiante 1º Semestre. 2022-23		Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre				
Profesor	Asignaturas	21	28	5	12	19	26	2	9	16	23	30	6	13	20
José Javier López	A.F. en personas con problemas.....Neuromusculares, respiratorias....														
José Carmelo Adas															
Isaac	A.F. en personas con problemas.....Metabólica, neuromuscular....														
Juanpedro															
Rafa Timón	Entrenamiento funcional														
Guillermo															
Marga Gozalo	Salud Mental														
Felix	Promoción de la Salud mediante la Actividad Física y la Nutrición														
Mar															
	Tareas cortas														
	Tarea larga														
	Evaluaciones parciales														

Grado de ejecución Acción completamente realizada

Observaciones

Recomendación 3. Evolución de los indicadores de resultados y plan de mejoras

Recomendación (IF | 28-06-2017) *Analizar la evolución de los diferentes indicadores de resultados del título una vez se hayan podido calcular, con el objeto de que, si dichos indicadores se desvían de los previstos en la memoria verificada, se puedan establecer las correspondientes acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.*

Acción propuesta (PAM | 26-04-2017) *La Comisión de Calidad de la Titulación analizará los datos disponibles en el futuro y establecerá, si fuere necesario, procedimientos de consulta e interacción con los responsables de calidad de la UEx (también con comisiones de calidad de otros títulos) para incorporar o mejorar los resultados.*

Acción realizada y evidencias Es preciso informar que la comisión de calidad del título se reúne para analizar los indicadores de calidad y revisar si se ajustan a lo establecido en la memoria verificada, definiendo un plan de mejora anual en caso de detectar carencias o desviaciones. El informe anual de calidad del título puede revisarse en la evidencia ([PR/SO005 D01 Fcd](#)).

Grado de ejecución Acción completamente realizada

Observaciones

Evidencia E0. Cómo los responsables del título han abordado los posibles aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación/seguimiento/renovación de la acreditación.

Titulación: Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física

Evidencia E0. Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación/seguimiento/renovación de la acreditación del Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física.

	Número de aspectos de especial atención o recomendaciones del informe de acreditación / compromisos del plan de acciones de mejora	Aspectos atendidos		
		Totalmente	En proceso	No atendidos
Aspectos	1	1		
Recomendaciones	3	3		
Total	4	4		

Todos los aspectos y recomendaciones han sido revisados. El aspecto más relevante referente a los errores tipográficos en la memoria VERIFICA fue subsanado y fueron incluidas las dos asignaturas que por error no aparecían en el documento. En cuanto a las recomendaciones, también se ha hecho un intento por ser atendidas. En este sentido, la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad (UTEC) de la UEX recoge la opinión y satisfacción de los empleadores a través de un cuestionario. Igualmente, la comisión de calidad del título revisa las guías docentes anualmente, y ha nombrado un coordinador de curso que se reúne con profesores y estudiantes para establecer una mejor coordinación horizontal. Finalmente es preciso informar que la comisión de calidad del título se reúne para analizar los indicadores de calidad y revisar si se ajustan a lo establecido en la memoria verificada, definiendo un plan de mejora anual en caso de detectar carencias o desviaciones. En el documento aportado como evidencia E0 se incluyen las evidencias que demuestran la realización de estas acciones